

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21
Recibo No. AA25065313
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE S A S
Nit: 830.133.476-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01332474
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 No. 82-91 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@delaespriellalawyers.com
Teléfono comercial 1: 6363679
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 82-91 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@delaespriellalawyers.com
Teléfono para notificación 1: 6363679
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004206 del 16 de diciembre de 2003 de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2004, con el No. 00915603 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LAWYERS ENTERPRISE LTDA.

Mediante Resolución No. 20204200076007 del 09 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad de la sociedad de la referencia hasta el 26 de julio de 2023, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 3 de Diciembre de 2020 con el No. 02640998 del libro IX.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0253 del 27 de enero de 2009 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2009, con el No. 01272818 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LAWYERS ENTERPRISE LTDA a DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE LTDA.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios, del 23 de septiembre de 2010, inscrita el 15 de octubre de 2010 bajo el número 1422061 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE S.A.S.

Por Acta No. 21 del 23 de septiembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2010, con el No. 01422061 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE LTDA a DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de asesoría jurídica y la actuación como gestora de negocios y representante de empresas y empresarios nacionales y extranjeros, para lo cual los profesionales del derecho a ella vinculados podrán actuar como abogados, consejeros legales y prestar asesoría y asistencia legal en todas las ramas del derecho, a toda clase de clientes públicos y privados, en Colombia y en el exterior, por todos los medios lícitos que estén disponibles. Igualmente, la sociedad tendrá como objeto social la organización y realización en forma directa o indirecta, por cuenta propia o ajena, individualmente o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras; de eventos académicos y profesionales tales como seminarios; congresos; coloquios; conferencias; foros y otras actividades académicas de carácter público. En desarrollo de dicho objeto, la sociedad podrá: A) Celebrar contratos o convenios y asociarse con personas naturales y/o jurídicas, de naturaleza privada o pública, de carácter nacional o internacional. B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo. En desarrollo de su objeto social podrá, entre otras actividades: 1) Representar los intereses propios, así como los de sus clientes, ante toda clase de personas, entidades y organizaciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras incluidas las ramas del poder público a nivel nacional,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

departamental, municipal y distrital, la procuraduría general de la nación, la fiscalía general, la contraloría general de la república, la defensoría del pueblo, el congresos de la república, y adelantar ante todas ellas todas las gestiones para los fines y encargos propios y los que le hayan sido encomendados. 2) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 3) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos o negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenaciones, cuando las circunstancias así lo requieran. 4) asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 5) Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. Además de lo anterior también hacen parte del objeto social las siguientes actividades, a. Prestar los servicios realizados especializados, en materia financiera, contable e inmobiliaria b. Realizar consultorías especializadas en todos los campos jurídicos, asuntos financieros, contables e inmobiliarios. C. Promover, formar y organizar empresas comerciales de cualquier clase, tomar parte e interés en sociedades, adquirir o vender acciones de la misma, cobrar cuentas corrientes o pagar instrumentos negociables o cualquier otro efecto de comercio o aceptarlos en pago. D. De igual forma la sociedad podrá adquirir los derechos de autor susceptibles de este tipo de negocio, producir y editar toda clase de material bibliográfico o didáctico y en general realizar cualquier negociación tendiente a garantizar la comercialización de los productos adquiridos, producidos o editados. E. Comprar, vender y negociar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, así como intermediar en la compra, la venta y el arrendamiento sobre los mismos bienes. Igualmente podrá celebrar, además de las operaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionadas, cualquier tipo de contrato que envuelva la transmisión o cesión de derechos reales diferentes del dominio y relacionados, en todo caso, con las mencionadas clases de bienes, como representante, o como comisionista. En desarrollo de las actividades previstas anteriormente, la compañía podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles y administrativas, tales como adquirir, comprar, gravar, enajenar, recibir o constituir en depósito o custodia, dar o recibir en préstamos y ejecutar todo tipo de actos jurídicos remitidos sobre bienes muebles o inmuebles o intangibles. La sociedad puede ser socia o accionista de otra sociedad como actividad propia de su objeto social y no simplemente con el desarrollo del mismo. También podrá transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales en las cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros, a los asociados y ejecutar, en general, todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Podrá adquirir bienes raíces para sus establecimientos o funcionamiento, registrar y adquirir marcas de fabricas y comercio, patentes, dibujos industriales y de procedimientos de fabricación, construcción o funcionamiento, explotarlos en cualquier forma, bien sea utilizándolos en sus negocios, bien dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, contra pago de regalías, participaciones ect. Enajenar tales derechos, cuando por motivos ajenos a ella, la sociedad deje de necesitarlos. También podrá fusionarse con otra sociedad que tenga igual o similar objeto social escindirse, transformarse y en general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial de carácter lícito que no esté prohibido por los estatutos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.160.000.000,00
No. de acciones : 290.000,00
Valor nominal : \$4.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.160.000.000,00
No. de acciones : 290.000,00
Valor nominal : \$4.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.160.000.000,00
No. de acciones : 290.000,00
Valor nominal : \$4.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, el representante legal de la sociedad podrá tener un suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien actuará sin ninguna restricción contractual. Por lo tanto se entiende que el representante legal podrá realizar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades reservadas vía estos estatutos a los accionistas. Frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados válida y legalmente por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 73 del 22 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 02991285 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres Bernardo Barreto Gonzalez	C.C. No. 80084321

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Carlos Javier Sanchez	C.C. No. 79724539
Legal Suplente	Cortes	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 16 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2020 con el No. 02571811 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diana Marcela Aldana Montilla	C.C. No. 52883527 T.P. No. 129299-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003753 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00964587 del 30 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001071 del 28 de abril de 2006 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01064847 del 5 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001071 del 28 de abril de 2006 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01064850 del 5 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002599 del 7 de septiembre de 2006 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01079325 del 18 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001151 del 2 de marzo de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01117070 del 16 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0253 del 27 de enero de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá	01272814 del 4 de febrero de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.E. P. No. 0253 del 27 de enero de 01272815 del 4 de febrero de
2009 de la Notaría 29 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0253 del 27 de enero de 01272816 del 4 de febrero de
2009 de la Notaría 29 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0253 del 27 de enero de 01272817 del 4 de febrero de
2009 de la Notaría 29 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0253 del 27 de enero de 01272818 del 4 de febrero de
2009 de la Notaría 29 de Bogotá 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 5969 del 9 de diciembre 01348307 del 17 de diciembre
de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá de 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 1235 del 17 de marzo de 01389408 del 4 de junio de
2010 de la Notaría 29 de Bogotá 2010 del Libro IX

D.C.

Acta No. 21 del 23 de septiembre 01422061 del 15 de octubre de
de 2010 de la Junta de Socios 2010 del Libro IX**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 6820
Otras actividades Código CIIU: 7010, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.508.845.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 16:15:21

Recibo No. AA25065313

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25065313D5CD1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO